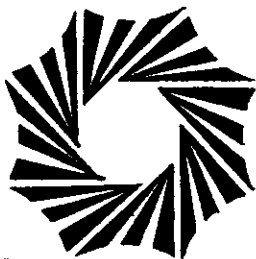


Prov. de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Centro
Provincial de Información Educativa, “Acuerdo de Bahía
Blanca,” *Biblioteca digital*

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas INIBI. Puán 480 - 4° Piso - Of. 8 - (C1406CQJ) Buenos Aires | ARGENTINA | Tel.
5287-2892 | 5287-2893
Correo-e: inibi@filo.uba.ar | inibi.uba@gmail.com | <http://inibi.institutos.filo.uba.ar>



Seminario sobre el desarrollo de los Servicios de Información
Educativa en América Latina

Ministerio de Educación / Provincia de Buenos Aires
Centro Provincial de Información Educativa
BAHIA BLANCA, 19 - 22 DE SETIEMBRE DE 1978

ACUERDO DE BAHIA BLANCA

Los Delegados de los países asistentes al Seminario sobre el Desarrollo de los Servicios de Información Educativa en América Latina, convocado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires y organizado por el Centro Provincial de Información Educativa de la Provincia de Buenos Aires - Núcleo Básico del Sistema Nacional de Información Educativa - Argentina, realizado en Bahía Blanca del 19 al 22 de setiembre de 1978;

CONSIDERANDO:

Que en la Primera Reunión de Directores de Centros de Documentación e Información Pedagógica realizado en Mar del Plata en 1966, y en el Seminario de Documentación e Información Pedagógica en América Latina, celebrado en Panamá en 1971, se recomendó la necesidad de desarrollar la Información Educativa en América Latina;

Que en el momento actual dichas Recomendaciones adquieren vigencia para alcanzar el mejoramiento cualitativo de la educación en América Latina;

Que a partir de los mencionados eventos se advierte un avance paulatino de la información educativa en la región, el cual se traduce: en la formulación de políticas de formación científica y tecnológica y en políticas específicas de información educativa y en la organización de servicios nacionales y regionales en dicho campo para atender las demandas de información preferentemente de los usuarios del sistema educativo;

Que en la Recomendación nº 71, "A los Ministros de Educación so

bre el problema de información que plantea en el plano nacional e internacional la mejora de los sistemas de educación de la XXXVI^o ^{Sesión} Conferencia Internacional de Educación realizada en Ginebra, en 1977, se recomienda la creación de una red mundial de información educativa basada en redes regionales que se sustenten en programas y sistemas nacionales.

ACUERDAN:

Artículo 1º. - Establecer el Sistema Latinoamericano de Documentación e Información Educativa (SILADIE), integrado por los países que conforman la región.

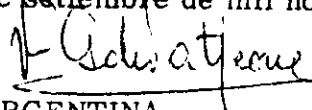
Artículo 2º. - Proponer a la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, con sede en Santiago de Chile:

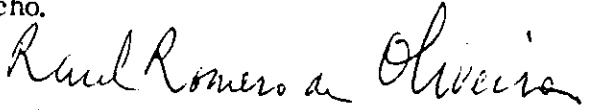
- a) Asumir la coordinación del Sistema.
- b) Elaborar un anteproyecto de organización y el plan de acción del Sistema, el que deberá ser sometido a la consideración de los Estados Latinoamericanos.
- c) Comunicar los resultados del Seminario a los países que no pudieron concurrir, solicitándoles su adhesión a los acuerdos alcanzados.

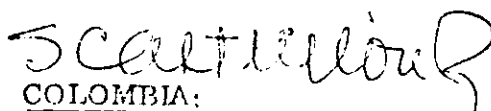
Artículo 3º. - Recomendar a los Ministros de Educación de los países del área que concedan una especial atención al desarrollo y al fortalecimiento de los programas y Sistemas Nacionales de Documentación e Información Educativa.

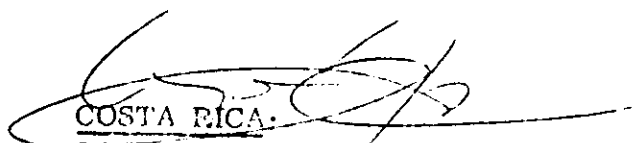
Artículo 4º. - Solicitar a los organismos internacionales y a las entidades públicas y privadas que cooperen con el mejoramiento de la educación, que orienten su contribución al desarrollo del Sistema Latinoamericano de Documentación e Información Educativa.

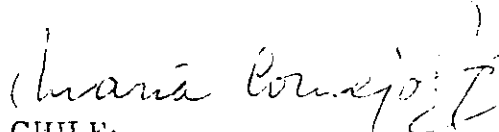
En fe de lo cual suscriben el presente Acuerdo en Bahía
Blanca, Provincia de Buenos Aires, República Argentina a los veintidós días del mes
de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.


ARGENTINA:
FLORENCIA GUEVARA de VATTEONE

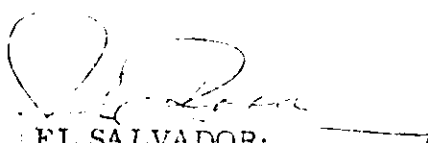

BRASIL:
RAUL R. de OLIVEIRA

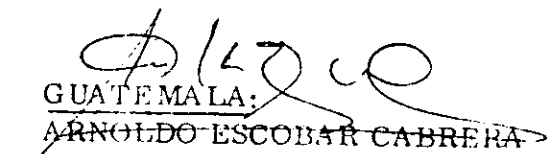

COLOMBIA:
SILVIA CASTRILLON de MIRANDA

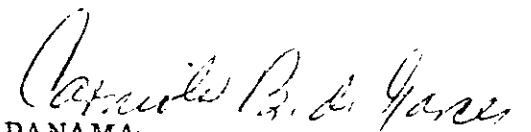

COSTA RICA:
CARLOS LUIS MORUA RIMOLO


CHILE:
MARIA CORNEJO ACOSTA

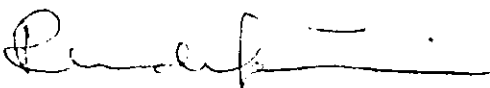

ECUADOR:
JULIO JAIME ALVEAR YEROVI


EL SALVADOR:
JULIO ROSA MANZANO


GUATEMALA:
ARNOLDO ESCOBAR CABRERA


PANAMA:
B. CARNIOLA de GARCES


PARAGUAY:
PEDRO ARTEMIO RUIZ


PERU:
PEREGRINA MORGAN de GOÑI

propuesta de modificacion del punto 4

La organizacion de la informacion educativa en Latinoamerica presenta diversos modos de desarrollo, predominando una tendencia hacia la integracion subregional y regional en sistemas, tanto por la iniciativa de los estados, como por las motivaciones surgidas por la accion de los organismos internacionales y las entidades de orden privado que promueven el desarrollo de la educaci3n.